



## ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió los expedientes **SUP-JLI-74/2023** y **SUP-SFA-65/2023**.

Los proyectos de los expedientes de referencia, circulados por el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, sostienen lo siguiente:

### **SUP-JLI-74/2023**

**ÚNICO.** Es fundada la excepción de prescripción que hizo valer el INE en consecuencia, se le absuelve de la prestación reclamada.

### **SUP-SFA-65/2023**

**PRIMERO.** Es improcedente el ejercicio de la facultad de atracción solicitada por el actor.

**SEGUNDO.** Remítase el expediente a la Sala Xalapa a fin de que emita la resolución que en derecho proceda.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior<sup>1</sup>, los proyectos fueron votados de la manera siguiente:

### **SUP-JLI-74/2023**

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Felipe de la Mata Pizaña (ponente)	A favor	4 de diciembre	15:01
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	5 de diciembre	20:55
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	6 de diciembre	23:00
Janine M. Otálora Malassis	A favor	7 de diciembre	15:07
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	11 de diciembre	19:00

### **SUP-SFA-65/2023**

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Felipe de la Mata Pizaña (ponente)	A favor	9 de diciembre	10:01
Janine M. Otálora Malassis	A favor	10 de diciembre	15:08

<sup>1</sup> Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.

Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	11 de diciembre	14:35
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	11 de diciembre	18:50
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	11 de diciembre	19:00

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos.

A las diecinueve horas del once de diciembre de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrado Presidente**

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 27/12/2023 06:09:42 p. m.

Hash: wZ9Uu+L5yXXLLCszgzGs14c/YUY=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 14/12/2023 08:10:23 p. m.

Hash: 3wQZ0+naz99dcDkXvuYM8XvGP/4=